Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

la duria de Silla nueva de los Infantes, solicite prontamente despacho para sacar los originales, o sus traslados, que con su Abiso se procurara suplir los gastos, y conseguida la dependencia la gratificacion correspondiente.

Lo tercero que haviendo se dado p.r el S.r D. Fran.co Frez Gil que se halla pres.te dos quadernos de Resultas de los a.s de mill setecientos diez y ocho por lo perteneciente a Millones Serv.o hordin.o y extra hordinario se entreguen a D. Pedro Chico de Guzman para que con las demas q. se le an dado, como los Repartim.tos de este presente año, se cobren y para ello encargan a su Mrd. igualm.te su Asistencia, como esta prevenido p.r otros acuerdos; y por no haver otra cosa q. decretar se concluyo este acuerdo y lo firmaron sus Mrds.

L.do D. Joseph Man.l Sotillo Verde — Fran.co Fernandez Gil — Fran.co Moreno Hurtado

D.n Fran.co Vazquez Horozco — D.n Aparizio Martinez Cordalan

Ante mi

Pedro de Ber.ue Ruiz de Espinosa